



NEWS RELEASE

COMUNICADO DE PRENSA

Para circulación inmediata

Contactos: Cindy Ramirez, CHP 510.318.1104
Bart Ney, Caltrans 510.715-7212
John Goodwin, BATA 415.778.5262

La Policía de Caminos de California (CHP) se enfoca en el acceso al puente Bay Bridge para una campaña de reforzar el control

Los vehículos compartidos solo pueden circular por el carril de autobuses durante las horas pico de los días laborables

SAN FRANCISCO, 29 de septiembre de 2022. . . La Policía de Caminos de California (CHP), en colaboración con Caltrans y la Autoridad de Peajes del Área de la Bahía, reanudará este mes la aplicación intensiva de las leyes que rigen el acceso en dirección oeste al puente San Francisco-Oakland Bay Bridge. Esto incluye la aplicación estricta de las leyes sobre el tipo y la ocupación de vehículos en el carril para autobuses y vehículos compartidos que evita la plaza de cobro del puente San Francisco-Oakland Bay Bridge por el lado extremo derecho de la carretera.

Este carril — al que pueden acceder los vehículos que se acercan al puente desde la Interestatal 80, la Interestatal 880 o West Grand Avenue — puede ser utilizado por autobuses, motocicletas o vehículos compartidos con tres o más ocupantes durante días laborables en los horarios pico de 5 a.m. a 10 a.m. y 3 p.m. a 7 p.m. Solo los autobuses pueden utilizar el carril en otros momentos legalmente, incluyendo todo el día los sábados y domingos. Los conductores

que reciban una infracción por el uso indebido del carril para autobuses y vehículos compartidos fuera de los horarios pico de los días laborables están sujetos a una multa de \$490 o más.

“Las señales en los puntos de acceso al carril son claras e inequívocas. Dicen ‘Solo autobuses’,” señaló el teniente Ed Clarke del Área de Oakland de la CHP. “Sin embargo, muchos conductores han omitido cumplir la norma de forma consistente en los últimos años.” La CHP, Caltrans y la BATA coinciden en que una aplicación rigurosa de la ley ayudará a abordar las infracciones continuas, mejorará el cumplimiento de las restricciones establecidas y garantizará que el carril siga disponible para el uso previsto.

El director interino del Distrito 4 de Caltrans y comisionado de la BATA, Doanh Nguyen, recuerda a los conductores que las casetas de cobro en el puente de la Bahía y otros puentes de cuota de propiedad estatal pronto pasarán a ser historia. “La transición al sistema de cobro de cuotas en carretera abierta ya está en marcha, y está previsto que el nuevo sistema entre en funcionamiento el próximo año en el puente Richmond-San Rafael. La reconfiguración integral de los accesos a todos los puentes de cuota de propiedad estatal mejorará la seguridad y la eficiencia, al permitir que los conductores paguen sus cuotas sin tener que reducir la velocidad para pasar por las casetas de cobro obsoletas.”

BATA administra los ingresos de peajes de los siete puentes de peaje de propiedad estatal en la región. Caltrans es propietario y opera el sistema de carreteras estatales, incluyendo los puentes de cuota de propiedad estatal como el puente Bay Bridge.

###